



Mendoza, 03 de agosto de 2017.-

**VISTO:**

El Expediente CUY: 0014471/2017 y la Nota CUY: 0015226/2017, en los cuales la Srta. Lucía Naimí SIMÓN solicita adscripción como estudiante al espacio curricular “Estrategias Comunicativas en Lengua de Señas Nivel I” correspondiente a la Tecnicatura en Interpretación de Lengua de Señas, y

**CONSIDERANDO:**

Que, en fs. 02, obra la nota de referencia, donde la estudiante Lucía Naimí SIMÓN solicita adscripción al espacio curricular “Estrategias Comunicativas en Lengua de Señas Nivel I”.

Que, la Prof. Andrea SURACI y el Departamento de Ciencias del Lenguaje aceptan el pedido de adscripción de la Srta. SIMÓN.

Que, en fs.20, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 22 de junio de 2017, sugiere al Consejo Directivo aceptar el pedido de adscripción realizada por la estudiante Lucía Naimí SIMÓN al espacio curricular “Estrategias Comunicativas en Lengua de Señas Nivel I” del Departamento de Ciencias del Lenguaje, en virtud de los informes favorables del profesor titular y el Departamento respectivo.

Que, en fs. 20, el Consejo Directivo, en su sesión del día 29 de junio de 2017, aprueba el despacho de Comisión.

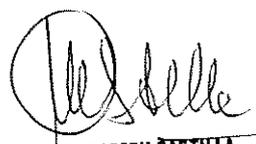
**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Designar en la categoría alumno Adscripto Ad Honorem en la Facultad de Educación, a la Srta. Lucía Naimí SIMÓN (D.N.I N° 37.517.818) en el espacio curricular: “Estrategias Comunicativas en Lengua de Señas Nivel I” de la Tecnicatura en Interpretación de Lengua de Señas, por haber cumplimentado lo establecido en la Ordenanza N° 08/09-CD y teniendo en cuenta el informe emitido por la Profesora Responsable Andrea SURACI y el Departamento de Ciencias del Lenguaje.

**ARTÍCULO 2.-** Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

  
Dra. ANA MARÍA L. SISTI  
Secretaría Académica  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo